

Revista Mexicana de Estudios Canadienses (nueva época)

Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá

erika@amec.com.mx

ISSN (Versión impresa): 1405-8251

MÉXICO

2006

Kenia María Ramírez Meda

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

Revista Mexicana de Estudios Canadienses (nueva época), otoño-invierno, número

012

Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá

Culiacán, México

pp. 107-127

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

KENIA MARÍA RAMÍREZ MEDA

Resumen

El objetivo del presente trabajo es proporcionar una panorámica general de la evolución de las relaciones políticas de México y de Canadá. Se plantea cómo pueden distinguirse dos momentos dinámicos en las relaciones entre ambos países, uno en la década de los setenta y el otro a finales de los ochenta y principios de los noventa. Se argumenta que fue el segundo momento el que aportó más a la relación, e incluso que a partir de entonces se ha logrado convergencia y cooperación en temas sociales. Se concluye cómo, a pesar de haber logrado una acercamiento en las áreas política, social y cultural, aún quedan retos por cumplir en la relación bilateral, ya que existen áreas que no han sido aprovechadas como posibles vías de cooperación; finalmente se realiza una propuesta de cuáles son los temas más viables para ampliar la relación en un futuro.

Palabras clave: Relaciones políticas, convergencia, cooperación.

INTRODUCCIÓN

La dinámica del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN) Labrió múltiples posibilidades a México de diversificar sus relaciones comerciales y políticas con las grandes potencias, dentro y fuera del continente americano.

Entre los efectos positivos, ciertamente, está el de señalar que los beneficios comerciales han representado el resultado más tangible para las partes; sin embargo, si se traslada al ámbito práctico, algunos autores como López Villafañe (2004) y Goldfarb (2005) coinciden en que el Tratado de Libre Comercio, lejos de representar un beneficio trilateral, ha representado un artificio que resulta favorable solamente en el ámbito bilateral.¹ No obstante, el entendimiento de las relaciones entre ambos países debe analizarse desde una perspectiva histórica, tomando en cuenta que su relación antes del TLCAN distaba mucho de ser dinámica.²

Aunque el interés estaba presente, los intentos de acercamiento habían resultado hasta cierto punto infructuosos y estuvieron marcados por los

acontecimientos del sistema internacional que obligaron a cada país a tomar rumbos muy distintos.

EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES POLÍTICAS

A manera de historia

México y Canadá son dos naciones que se caracterizan por compartir experiencias que han marcado la forma de conducir su política internacional. En tanto que se han visto obligados a evitar el intervencionismo estadounidense en sus territorios y en defender su soberanía,³ Canadá y México son similares históricamente. Las principales coincidencias entre ambos derivan seguramente del hecho de que compartieran y compartan una amplia frontera con Estados Unidos. Dado el dinamismo de la república estadounidense, este hecho iba a ser causante de tensiones y amenazas, que contribuirían a afirmar la identidad y despertar sentimientos nacionales de los dos países (Vázquez, 1997: 41).

108

Sin embargo, el nuevo orden mundial marca una importante brecha en los intentos de acercamiento entre ambos gobiernos, ya que Canadá toma la temprana iniciativa de emprender una política exterior bajo el modelo de “potencia media”,⁴ mientras México busca el liderazgo de los países de América Latina.

El establecimiento “oficial”⁵ de sus relaciones políticas podríamos calificarlo de un tanto desafortunado; sin embargo, es en este período cuando ambos países marcan importantes precedentes en la forma de conducir sus políticas exteriores.

Éste se ubica precisamente en los años de la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo está a punto de transformarse dejando atrás el antiguo orden eurocéntrico. A estas alturas, Canadá ya había definido su papel como uno de los principales participantes e impulsores del orden multilateral de la posguerra participando como un interlocutor activo y promotor de las ideologías de corte multilateral.

A su vez, México también buscaba trascender diplomáticamente mientras establecía misiones a lo largo del mundo y buscaba su lugar como actor del nuevo orden mundial.

Las ideas políticas que se gestaban en los últimos años de la Segunda Guerra Mundial en América Latina, preocupaban en gran medida al gobierno norteamericano por considerarlas de tipo antidemocrático y amenazantes a su proyecto de nación; fueron precisamente los funcionarios estadounidenses los que alentaron a Canadá para que reforzase su presencia consular y diplomática en América Latina con la finalidad de evitar que estas ideologías tocaran tierra en cualquiera de sus países vecinos.

Fue así como para 1944 se concluye el establecimiento de la primera misión permanente de Canadá en la Ciudad de México, y de México en Ottawa; el 29

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

de enero de ese año se hizo oficial el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Canadá y México. El primer embajador mexicano fue Francisco del Río y Cañedo, y el embajador canadiense en México fue WFA Turgeon, ex embajador canadiense en Santiago de Chile (Winfield, 1993: 35).

Las misiones diplomáticas cumplieron sus cometidos, sin embargo esto no logró dinamizar ni mucho menos acrecentar la interdependencia entre ambos países; las relaciones diplomáticas de México con Canadá no tuvieron un desarrollo significativo antes de los años setenta. Canadá, hasta ese momento, prestaba poca atención a lo que ocurría en América Latina (Deblock, Benessaieh, L'Heureux, 2002: 53).

Históricamente Canadá centró sus relaciones comerciales y políticas con Estados Unidos y Gran Bretaña, con los cuales creó intensos lazos; esto queda de manifiesto hacia el año de 1935, cuando Canadá y Estados Unidos ya iniciaban una relación comercial reglamentada, basada en el mutuo otorgamiento del estatuto de nación más favorecida (Hart, 1997: 55).

Lo anterior frenó en gran medida las relaciones de Canadá con América Latina. Los regímenes dictatoriales o militares y los sistemas políticos prevalecientes en esos países disuadieron a Canadá de acercarse de manera más estrecha a cualquiera de ellos; la aproximación se dio solamente en el grado en que Estados Unidos lo permitió; una participación demasiado activa en la región habría llevado inevitablemente a un enfrentamiento con Estados Unidos a un precio que los gobiernos canadienses no estaba dispuestos a pagar. Mejorar las relaciones con los países latinoamericanos, entre ellos México, a costa de hacer peligrar las buenas relaciones con Estados Unidos no necesitaba siquiera discutirse (Hart, 1997: 59).

Particularmente en el período de la Guerra Fría, la política exterior mexicana estuvo concentrada en adoptar una actitud neutral que se caracterizara por mantenerse al margen de la contienda ideológica librada en esos años (IILSEN, 2002: 36).

Así, México se dedicaba a la tarea de mantener su independencia frente a los bloques ideológicos que luchaban por el poder mundial.

LOS DOS MOMENTOS DE LAS RELACIONES MÉXICO-CANADÁ

El primer momento

El primer momento de la dinamización de las relaciones entre Canadá y México se ubica en la década de los años setenta,⁶ cuando realizan reestructuraciones en la forma de conducir sus políticas exteriores.

En Canadá la redefinición de la política exterior hacia América Latina se llevó a cabo en el marco de lo que comúnmente se ha denominado, desde 1972, la “tercera opción”. En México tendría lugar durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) en el entorno de la “nueva política exterior” (Deblock, Benessaieh, L'Heureux, 2002: 54).

Por un lado, en México la adopción de la denominada “política exterior activa” durante el sexenio de Luis Echeverría planteó la meta de la diversificación de relaciones políticas y comerciales del país esbozando la necesidad de adquirir un papel más participativo en el escenario internacional. Para ello, se diseñaron una serie de objetivos en materia de política exterior: a) el pluralismo ideológico; b) la apertura democrática; c) promoción de la expansión y la diversificación de las relaciones comerciales a través de un orden internacional más justo y equitativo (ILSEN, 2002: 44).

Gracias a la apertura comercial de México, a la aceptación de políticas económicas de corte neoliberal y la adopción de medidas dictadas por su posterior ingreso al GATT en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), se logra una apertura comercial y la política exterior de México se “multilateraliza”.

110 En el caso canadiense la estructuración del libro blanco *Una política exterior para los canadienses* (1970) estableció por primera vez el término “tercera opción” para referirse al acercamiento con los países latinoamericanos, específicamente México, Brasil y Venezuela, y dictar la estrategia que debía seguirse en torno a las relaciones comerciales. El objetivo era incrementar el comercio con el resto del continente (...) asimismo tenía, entre otras metas, desarrollar una actitud canadiense adecuada ante los problemas del hemisferio latinoamericano (Deblock, Benessaieh, L'Heureux: 54).

El reporte del documento estableció además una serie de objetivos a desarrollar con respecto a la región latinoamericana: a) adoptar una política exterior específicamente canadiense hacia la región; b) fomentar el mejor conocimiento recíproco; c) contribuir al desarrollo económico de la región; c) promover el comercio; d) incrementar la concertación entre gobiernos para la resolución de los problemas internacionales (Castro Rea, 1993: 45).

A partir de entonces, los encuentros bilaterales entre los jefes de Estado de México y Canadá se convirtieron en constantes, girando en torno a temas sobre cooperación y desarrollo, y sobre relaciones económicas y comercio equitativo entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. Dentro de esta iniciativa destaca que a partir de 1975 se instrumentaron los encuentros interparlamentarios con el objetivo de encontrar temas y áreas afines de cooperación bilateral.

Otra acción destacable es el establecimiento del “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales” (PTAMT) que fue suscrito por ambos países en el año de 1966, pero que no empezó a rendir frutos sino hasta 1974, cuando se incorporaron

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

los primeros mexicanos. El programa que según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores inició con 203 trabajadores, fue creciendo de manera paulatina hasta llegar a aportar 14 000 cada año, que arriban a Canadá para realizar labores de cultivo y cosecha.

Hacia finales de la década de los ochenta, Canadá y México encontraban ya intereses convergentes en la zona latinoamericana, al participar en la creación del Grupo Contadora. Con estas acciones pretendían mostrar autonomía frente a la política seguida por el gobierno estadounidense.

La convergencia también se hizo presente en la región de Asia-Pacífico, donde Canadá había participado en la creación del foro Pacific Economic Cooperation Council (PECC),⁷ y había pugnado por la inclusión a ese foro de los países latinoamericanos, en especial Chile y México. Fue precisamente el apoyo de Canadá y sus representantes en el Comité Permanente de la PECC, junto con el de otros, lo que permitió decidir la admisión, y México ingresa finalmente al foro en mayo de 1991 (Martínez Legorreta, 1997).

Posteriormente, la creación de foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) vendría a reforzar la cooperación entre México y Canadá en torno a temas económicos, comerciales y de seguridad.

111

El segundo momento: México y Canadá de cara a los desafíos del multilateralismo

El segundo momento corresponde de hecho a la fase más dinamizadora de las relaciones entre Canadá y México. Con la etapa de reformas de *primera generación* iniciada por el presidente López Portillo y la política de un creciente multilateralismo impulsada por De la Madrid, así como el ingreso de México al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio) en 1986, se correspondió con el denominado cambio estructural modernizador hacia una política exterior neoliberal de tal forma que ya se vislumbraba como inminente la posible suscripción de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos. Hacia 1988, el gobierno del presidente en turno, Carlos Salinas de Gortari, manifestó su interés en estrechar las relaciones económicas y políticas con Canadá, y utilizando la misma retórica que los canadienses argumentó que el TLCAN le permitiría al país defender y asegurar su posición vis-à-vis Estados Unidos (Deblock, Benessaieh, L'Heureux, 2002: 56). En 1990 se hicieron realidad las negociaciones para establecer un Tratado de Libre Comercio norteamericano, cuando el presidente Carlos Salinas realiza un viaje a Washington en junio del mismo año. Sin embargo, tuvo que pasar un año más para que Estados Unidos considerara prioritaria una estrategia que incluyera a México como un socio comercial al cual se le debían otorgar ciertas prerrogativas. Aunque Canadá ya había negociado un

Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en el año de 1989, solicitó de manera expresa formar parte de las negociaciones del TLCAN. Así, las negociaciones trilaterales se iniciaron oficialmente el 12 de junio de 1991, concluyendo el 12 de agosto de 1992 (Kessel, 1994: 4).

Hacia 1989, otra iniciativa canadiense manifestó que se pretendía iniciar una segunda etapa en la estrategia a seguir en torno a la zona latinoamericana: presenta su solicitud de ingreso a la Organización de Estados Americanos (OEA). México y otros países latinoamericanos –Brasil, Colombia, Chile y Ecuador– realizan labores de cabildeo para que Canadá sea aceptado en el seno de la organización. Su principal objetivo sería lograr un contrapeso interno a la enorme influencia que significa la presencia de Estados Unidos (Castro Rea, 1993: 50). Canadá logra su ingreso formal en la Organización en el año de 1990; sin embargo un balance general considera que no se alcanzó el objetivo trazado por los países latinoamericanos.

Canadá emprendió una iniciativa de cinco grandes objetivos para la zona de Latinoamérica; entre los más importantes se encontraban acciones para labores de pacificación, control de tráfico de enervantes y estupefacientes, así como cooperación para el desarrollo.⁸⁸ Cabe destacar las posiciones encontradas en torno al balance del ingreso de Canadá a la OEA. Castro Rea destaca la actitud contradictoria del gobierno canadiense de apoyar a Estados Unidos en cuestiones tan importantes como la invasión a Panamá en diciembre de 1989 y, en ese mismo año, solicitar su ingreso en la Organización, lo cual no demostró que Canadá actuase como un actor independiente de Estados Unidos. Otros autores como María Cristina Rosas señala que la acepción de Canadá como país satélite parte de la premisa de que la conducta canadiense en los asuntos internacionales se ve limitada por su cercana y amplia relación política y estratégica con Estados Unidos. Asimismo, apunta que la posición de Canadá como satélite queda ejemplificada en el sometimiento de las prioridades estratégicas de los canadienses a la OTAN y al Sistema de Defensa Antiaéreo de América del Norte (NORAD, por sus siglas en inglés), así como las recientes acciones desarrolladas en el combate al terrorismo tras los ataques del 11 de septiembre.

La estrategia del gobierno canadiense se refuerza aún más hacia 1995, cuando se hace oficial una reestructuración en su política exterior con la finalidad de atender las necesidades derivadas de la “posguerra fría”. El documento derivado de esa reestructuración, “Canada in the World”, plantea tres objetivos básicos: a) La prosperidad de Canadá está ligada a la prosperidad de los demás. Por ende, la prosperidad internacional es fundamental para garantizar a Canadá el bienestar y la estabilidad de su sociedad; b) la estabilidad y la seguridad son prerequisites para el desarrollo y el crecimiento económico, de manera que la seguridad

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

canadiense depende cada vez más de la seguridad de los demás; c) la promoción exitosa de los valores canadienses –como el respeto a los derechos humanos, la democracia, el imperio de la ley y el medio ambiente– hará una contribución importante a la seguridad internacional de cara a las nuevas amenazas a la estabilidad (Rosas, 2002: 413).

Los principios reestructurados de la política exterior canadiense pusieron su atención en México, específicamente en el primer punto: la promoción de la prosperidad.⁹ Y la estrategia que se sigue es la dinamización de la política comercial de Canadá a través de la búsqueda de nuevos socios, expandiendo sus lazos comerciales hacia países emergentes como Corea, Taiwán y China, en la zona de Asia, así como México y Brasil en la zona latinoamericana. Dentro de la última, se enuncia el objetivo de construir relaciones con nuevos mercados, con especial interés en México como un país líder de la región. En el mismo documento, se destaca la gran compatibilidad de ambos países y la posibilidad de expandir las áreas de cooperación dentro de los organismos internacionales en los que ambos participan; como ejemplo, el caso de la Organización de las Naciones Unidas (Ministry of Foreign Affairs, Canada, 2003).

Particularmente en el documento “Canada in the World” queda plasmado el carácter multilateral de la política exterior canadiense. En el caso particular de América Latina, las acciones irán dirigidas a atender los problemas relativos al *nuevo concepto de seguridad*, entendiendo ésta en términos de *seguridad humana*, substituyendo el tradicional concepto de *seguridad nacional* que imperaba durante la época de la Guerra Fría.¹⁰

El concepto de seguridad humana abarca una multiplicidad de temas, tales como: problemas de subdesarrollo, guerras, hambre, opresión, desarrollo sustentable y medio ambiente, democracia, educación, multilateralismo, comercio justo, desarrollo económico y social, promoción cultural, derechos humanos, integración económica, soberanía, entre otros. Es decir, en la consecución de los intereses nacionales de Canadá, dicha política contiene elementos significativos de una visión mundial liberal que busca la paz internacional, la prosperidad y la cooperación (Hutchison, 2003: 155).

Aunque los principios de política exterior canadiense derivados de su última reestructuración difieren mucho de ser similares a los mexicanos –en el sentido de que Canadá no mantiene principios de política exterior rígidos sino que atienden a las necesidades que impone la coyuntura internacional– podemos encontrar convergencias en el momento de situar los nuevos temas de la agenda internacional como líneas prioritarias de acción. En el caso de México, en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del presidente Vicente Fox, se contempla una política exterior basada en el multilateralismo y orientada a promover y atender los “nuevos temas de la agenda internacional”. Como prioridad se toman cinco objetivos estratégicos (IILSEN, 2002: 90):

1) Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional; 2) fortalecer nuestra capacidad para proteger y acceder los derechos de todos los mexicanos en el extranjero; 3) intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional; 4) utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior, creando nuevos ejes de acción política y 5) apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.

Gracias a la visión renovada tanto de México como de Canadá, se ha logrado una compenetración cada vez más en temas políticos y de cooperación en distintos niveles: multilateral, hemisférico y bilateral; en todos ellos han encontrado puntos convergentes de tal manera que la cooperación toca cada vez a más áreas, que van desde la política y económica hasta la social y cultural.

INICIATIVAS COMUNES EN TEMAS DE LA AGENDA INTERNACIONAL.

Cooperación internacional en organismos multilaterales: ONU y APEC.

114

México y Canadá se han definido como dos naciones que comparten una vocación multilateral y que buscan siempre la convergencia de intereses y la complementación en sus objetivos.

De esta manera manifiestan un creciente interés en la construcción de un sistema multilateral que logre la inclusión y resolución de los temas más urgentes que aquejan a la comunidad internacional. Para lograrlo, participan como miembros de muchas organizaciones multilaterales, entre las más importantes la ONU, la OEA, el proceso de la Cumbre de las Américas, APEC, OCDE, OMC, y el G-20, así como en bloques de integración económica regional como el TLCAN y el ALCA. De particular importancia resulta estudiar las resoluciones y acciones conjuntas que han llevado a cabo los dos países en la ONU y APEC, debido a que son dos de las organizaciones donde ambos han tenido una activa participación común y donde han encontrado un mayor número de temas en los cuales adoptar posiciones convergentes:

ONU. Las similitudes en la Organización empiezan desde el momento de su creación; tanto Canadá como México formaron parte de las 51 naciones que se reunieron en San Francisco en 1945 para su conformación.

Asimismo, ambos han formado parte en varias ocasiones del Consejo de Seguridad como miembros no permanentes.

Entre las acciones afines realizadas, destacan el movimiento global para prohibir las minas antipersonales, acciones encaminadas respecto al cambio

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

climático, prevención frente a la posibilidad de pandemias (específicamente la “gripe aviaria”), mantenimiento de la paz y seguridad global y protección de los derechos humanos. Sin duda, el tema más importante corresponde al de la reforma de la ONU y del Consejo de Seguridad en donde comparten una participación activa dentro del “Grupo de Amigos de la Reforma”.¹¹ Las posiciones convergentes se hicieron presentes de manera particular en la “Declaración del Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas”, donde se plasmaron las principales propuestas en torno a la revitalización de la organización y el mejoramiento de sus capacidades (Misión permanente de México ante las Naciones Unidas, 2005).

Entre las propuestas más relevantes se encuentran: a) Adopción del concepto de seguridad colectiva, el cual involucra amenazas a la humanidad; las Naciones Unidas deben prepararse para enfrentar todos los retos de la seguridad colectiva; b) mejorar las capacidades preventivas de la organización para evitar el surgimiento de situaciones que pudieran poner en riesgo la paz y la seguridad internacional; c) el desarrollo económico y social tal y como está delineado en las Metas del Milenio sobre Desarrollo, el Consenso de Monterrey sobre Financiación del Desarrollo, la Declaración de Johannesburgo, la Declaración de Doha y en la cooperación internacional, son elementos clave del enfoque preventivo para la seguridad colectiva y d) el Grupo se concentrará primero en las propuestas y recomendaciones que gocen de amplio apoyo y no requieran enmiendas a la Carta de las Naciones Unidas. Además, el Grupo acordó de manera simultánea propuestas de una serie de temas tales como: prevención de conflictos y solución pacífica de controversias, lucha contra el terrorismo, el combate a la pobreza, el desarrollo económico y social y el seguimiento del Consenso de Monterrey, salud y enfermedades infecciosas, la degradación ambiental, el establecimiento de una Comisión para la Consolidación de la Paz, la reforma de la Comisión de Derechos Humanos, la reforma institucional de órganos principales de la ONU, tales como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Secretaría.

Otra posición destacable es la asumida ante la posible invasión estadounidense a Irak. Tanto México como Canadá mantuvieron la postura en la ONU de proporcionar un plazo a Irak para el desarme y así evitar un ataque armado. Este planteamiento estuvo amparado ante el Consejo de Seguridad de la ONU por países como Francia, Alemania y Rusia, con los cuales México y Canadá mantenían posicionamientos similares y fue precisamente la representación mexicana la que se encargó de comunicar la decisión de Canadá ante el Consejo de Seguridad.

El hecho de que Canadá y México hayan adoptado una actitud tan similar deriva, según el canciller canadiense Bill Graham, en que ambos comparten

frontera con Estados Unidos, por lo tanto su enfoque fue la necesidad de la resolución del conflicto sin necesidad de llegar al uso de la fuerza armada.

Ambos países destacaron también que sus posicionamientos no pretendían inmiscuirse en las decisiones del Consejo de Seguridad –del cual ninguno es miembro permanente–; la intención fue mantener una postura neutral frente al conflicto de Irak y oponerse a un ataque sin autorización previa de las Naciones Unidas.

APEC. Con la creación del Foro Económico Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) se hacen presentes algunas iniciativas comunes entre los dos actores; de manera general éstas tienen que ver con los objetivos para los que el organismo fue creado; esto es, la cooperación y la apertura económica regional y temas específicos como la inversión, la transferencia de tecnología, el desarrollo de recursos humanos, la cooperación en materia energética y el tratamiento de temas con relación a la explotación de recursos marítimos y pesquerías, además del desarrollo de telecomunicaciones.

Además de los aspectos comerciales, México y Canadá han mostrado interés en los temas de seguridad regional; esto quedó de manifiesto en 1995 cuando se realizó el primer Foro sobre Seguridad en el Pacífico, en donde manifestaron posiciones semejantes en la urgente necesidad de modificar el concepto de “seguridad” incluyendo en él temas no sólo concernientes al aspecto militar, sino la adopción de otras medidas inaplazables como el combate al narcotráfico, crimen organizado, desastres naturales, pandemias, delincuencia internacional, control de armamentos, entre otros.

Respecto a los temas políticos, tanto México como Canadá y algunas otras naciones pertenecientes al organismo –China, Japón, Australia, Nueva Zelanda– han manifestado interés en el tratamiento de temas como el desarme, la no proliferación del armamento nuclear, la solución pacífica de controversias, respeto a la integridad regional y soberanía de los Estados, y la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos (De la Pedraja, 1989: 35).

Por lo tanto, la actuación de ambos países tanto en ONU como en APEC ha pasado de ser un protagonismo meramente económico, para situarse en el plano político que los posiciona en el estatus de “potencia media”, en donde la complementación de sus objetivos y prioridades se ha manifestado en una amplia cooperación en materia política, económica y en temas de interés general. Esta cooperación toca también el plano hemisférico, de manera particular en otro organismo de fundamental importancia: la Organización de Estados Americanos.

Cooperación hemisférica: La OEA. Los antecedentes de la cooperación en el marco de la Organización de Estados Americanos entre México y Canadá datan de la década de los ochenta con el ingreso de Canadá en la organización y la

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

posterior ayuda para la pacificación de Centroamérica, específicamente Nicaragua.¹²

A partir de la década de los noventa, la colaboración y la concordancia de los objetivos en la zona de Centroamérica llevaron a ambas naciones a expresar su preocupación por la presencia en la zona de minas antipersonales y otros artefactos explosivos, particularmente en las zonas rurales. Así, para el año de 1999 se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la eliminación de minas y a atender los efectos causadas por éstas: a) un programa de Cooperación Conjunta México-Canadá-Organización Panamericana de la Salud (OPS), para la atención de víctimas de minas antipersonales en El Salvador, Honduras y Nicaragua y b) la realización del Seminario Regional sobre Minas Terrestres Antipersonal: “Asumiendo nuestro compromiso”, patrocinado por México y Canadá y con el apoyo de la OEA y la OPS, realizado en la Ciudad de México el 11 y 12 de enero de 1999. Ambos países también trabajan para establecer posiciones comunes en la organización, en el marco de las Cumbres de las Américas. Para el 2004, se contribuyó en la creación de un mecanismo de evaluación multilateral como parte de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas. En el año 2005, en la Cumbre celebrada en Mar del Plata, en Argentina, ambos promovieron la inclusión de temas indígenas en las mesas de trabajo.

También se realizan trabajos en el seno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para fijar posturas en torno a la protección de grupos vulnerables como las poblaciones indígenas, los discapacitados, los grupos de minoría, las mujeres en la sociedad, entre otros.

De fundamental importancia resultó el apoyo brindado por Canadá hacia el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Luis Ernesto Derbez, en su candidatura a ocupar el cargo de Secretario General de la OEA. Durante el proceso, el ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, Pierre Pettigrew, manifestó que “Canadá comparte las direcciones estratégicas que el canciller Derbez quiere adoptar de llegar a asumir el puesto de Secretario General en la OEA. Canadá y México comparten puntos de vista similares en asuntos internacionales y también en lo que se refiere a la agenda del hemisferio.” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005).

A principios de 2005, Canadá y México manifestaron su compromiso por brindar apoyo técnico a Haití en el proceso electoral.

Asimismo, han sido activos promotores de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas como un instrumento para lograr el crecimiento económico y la creación de empleos en la región.

Cooperación bilateral

Indudablemente, es el plano de la cooperación bilateral el que más avances ha experimentado en las relaciones México-Canadá.

Para 1996, se sentaron los precedentes para la cooperación bilateral al suscribirse la “Declaración de objetivos para la relación México-Canadá” por el primer ministro canadiense, Jean Chrétien, y el presidente en turno, Ernesto Zedillo. También, en 1999 se ratifica el documento “Nuevas directrices: México y Canadá 1999. Declaración de Objetivos”. La declaración no modifica la base de la relación, sino que añade que el nuevo eje incluya temas como el desarrollo social, el ambiente, la salud y las cuestiones culturales e indígenas (Valtonen, 2002: 79).

Con motivo de la celebración del 60 aniversario de las relaciones México-Canadá, en 2004 se firmó una declaración en conjunto que resultó en una nueva agenda bilateral que rige la cooperación: la promoción de la democracia y el buen gobierno, el fortalecimiento de la sociedad civil, la protección del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos y la construcción de la paz y la prosperidad del hemisferio, así como la del mundo (Embajada de Canadá en México, 2005).

118

Hacia el año 2004, se signó la Alianza México-Canadá, que tiene como principal objetivo promover la cooperación pública y privada. Esta alianza favorece la cooperación en el intercambio de experiencias entre el sector público y privado, desarrollo de capital humano, desarrollo sustentable, vivienda y agronegocios. También se ocupa de sectores como investigación y educación, y tecnologías de servicios.

Aunque según Valtonen no está claro el número de acuerdos, declaraciones y memorandos de entendimiento que ambos países han suscrito –debido a que algunos de ellos se han incorporado total o parcialmente a otros acuerdos, en especial al TLCAN– de manera general se pueden distinguir cinco áreas fundamentales en torno a la cooperación bilateral en materia política y social: derechos humanos, asuntos electorales, cooperación parlamentaria, cooperación en el área de buen gobierno, y asuntos culturales y relaciones académicas.

Derechos humanos. Aunque es un tema de cooperación multilateral entre ambos actores, también se realizan acciones como las consultas bilaterales anuales, así como la firma en 2001 de un memorando de entendimiento para mejorar la cooperación y los intercambios técnicos. En 2001, la ex comisionada en jefe de la Comisión de Derechos Humanos de Canadá, Michelle Falardeau-Ramsay, y el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, presidieron conjuntamente una reunión de comisionados de derechos humanos de América Latina y el Caribe.

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

Asuntos electorales. Hacia 1996 se creó el primer acuerdo que establecía lazos entre las dos instituciones electorales de ambos países: el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Ministerio de Elecciones de Canadá (Elections Canada). El objetivo del acuerdo era la creación de las condiciones necesarias para consultas e intercambios sobre la administración de las elecciones, incluyendo la investigación conjunta y análisis comparativo de los dos sistemas electorales (Embajada de Canadá en México, 2005).

Asimismo, para las elecciones presidenciales en México en el año 2000, Canadá participó enviando observadores electorales. A partir de entonces, numerosos intercambios por parte de autoridades electorales han tenido lugar, esto con el objetivo de intercambiar experiencias en procesos electorales internos, así como para realizar cooperación conjunta en esta materia con terceros países.

Cooperación parlamentaria. Esta cooperación se halla entre las relaciones más antiguas y dinámicas, gracias a la cual se tratan temas tan diversos como los de justicia internacional, el desarrollo económico y democrático y la difusión cultural.

Estas reuniones han colocado a los dos países en posicionamientos comunes tan importantes como el conflicto en Centroamérica y al *apartheid* en Sudáfrica, y con respecto a la necesidad de contribuir en el marco de las Naciones Unidas para alcanzar objetivos comunes.

Actualmente se han llevado a cabo 13 reuniones parlamentarias, la más reciente que tuvo lugar en enero de 2005, tocó temas prioritarios para las dos naciones, como agricultura, cooperación, energía y multilateralismo. Entre los trabajos más importantes se incluyó una revisión de los mecanismos operativos del TLCAN, así como una evaluación de los resultados obtenidos a diez años de su implementación; se enfatizó por parte de la delegación canadiense la urgente necesidad de que los beneficios de este tratado se reflejen de manera más contundente en las condiciones de vida de los mexicanos.

El tema de la agricultura fue uno de los más importantes en el diálogo bilateral parlamentario, específicamente la cuestión de los subsidios agrícolas, pues Estados Unidos los sigue otorgando a pesar de haber suscrito el TLCAN; ante esto los parlamentarios mexicanos y canadienses manifestaron la necesidad de reforzar sus relaciones para que exista uniformidad en la relación trilateral, además enfatizaron la importancia de continuar con las negociaciones para lograr una reducción a estos subsidios. Asimismo, se planteó la posibilidad de suscribir, en un futuro, un acuerdo para la transferencia de tecnología del sector agrícola canadiense hacia las zonas más necesitadas en México, además de incrementar el interés y la confianza para que más empresarios canadienses inviertan este país.

Cooperación en el área del buen gobierno. La transparencia, la rendición de cuentas y la atención al ciudadano son puntos fundamentales en la cooperación entre ambos países. De esta manera, Canadá –particularmente- se ha preocupado por transmitir experiencias a la administración pública mexicana para mejorar su funcionamiento.

Existe una amplia variedad de sectores en los cuales se coadyuva para la mejora del buen gobierno entre los que se encuentran: el acceso a la información y la política de protección de la vida privada; el presupuesto y la planificación estratégica; las políticas sociales y las referentes a la salud y a los indígenas; el federalismo, la seguridad pública, los derechos humanos, las elecciones, la justicia y el gobierno electrónico.

La estrategia más relevante implementada por Canadá es la creación del programa @Campus México¹³ que, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública, tiene como objetivo principal profesionalizar a los servidores públicos de carrera en México poniendo a su alcance de los mismos programas de capacitación y actualización a través de una plataforma electrónica que integra una biblioteca digital, foros de discusión, aulas virtuales, etc.

Asuntos culturales y relaciones académicas. Los intercambios culturales entre ambos países corresponden a una dinámica iniciativa de los gobiernos por promover los valores y costumbres de sus sociedades. En este sentido, se promueve de manera constante la visita de artistas canadienses a México: desde escritores, escultores, grupos de rock, hasta magnos espectáculos como el *Cirque du Soleil*. Las universidades mexicanas como la UNAM han promovido la enseñanza y difusión de la literatura canadiense en sus currículas académicas, y Canadá ha participado en varias ocasiones como invitado de honor en el Festival Cervantino. En cuanto a las relaciones académicas, Canadá es uno de los más importantes receptores de estudiantes mexicanos, al recibir más de 10 000 estudiantes mexicanos en escuelas, universidades y otras instituciones educativas. México es el tercer país más importante en términos del número de estudiantes extranjeros en Canadá.

Ambos países han suscrito más de 400 acuerdos entre universidades, y el gobierno de Canadá apoya diez programas de estudios canadienses en universidades mexicanas.

La iniciativa incluye también un programa de apoyo para que académicos mexicanos realicen estancias de investigación en universidades canadienses. Con el ánimo de incentivar la realización de estudios en Canadá, se creó el Centro de Educación Canadiense en México, que provee información para estudiantes mexicanos que deseen realizar estudios de idiomas, licenciatura, posgrado, entre otros. Como iniciativa de este centro, en febrero de 2006 se llevó a cabo la feria EduCanadá 2006, donde más de 90 instituciones educativas participaron como promotores.

REFLEXIONES FINALES

Las relaciones bilaterales entre México y Canadá cuentan con un rico bagaje histórico de altibajos e indiferencia mutua que fue rota sólo en ocasiones por iniciativas de sus gobiernos, que empezaron por acercarlos de manera paulatina en temas que resultaron de interés para ambos. Sin duda, la entrada en vigor del TLCAN resultó ser la catapulta de las relaciones bilaterales, ya que a pesar de las deficiencias estructurales que el tratado presentó para lograr consolidar la relación entre ambos actores, el mismo ha reflejado ser un buen instrumento para acercarlos en temas de interés común. Sin embargo, podría afirmarse que más el tratado en sí, México y Canadá se encuentran ante el inminente cambio en el sistema internacional que los obliga a adoptar conductas muy similares en el escenario mundial, en el que, ante la imposibilidad de actuar como grandes potencias, deben unir esfuerzos para hacerse escuchar en los foros y organismos multilaterales.

Canadá y México son conscientes de que actuando de manera aislada es difícil lograr la inclusión de estos temas en los foros mundiales más importantes, por lo tanto se encuentran como dos naciones que comparten una vocación multilateral y que buscan lograr un peso en el sistema de Estados actualmente existente, en donde las relaciones económicas y políticas apuestan por la cooperación entre los Estados y la interdependencia, buscando siempre la convergencia de intereses y la complementación en sus objetivos.

A pesar de los esfuerzos emprendidos y de los avances ya observados en la relación bilateral, debemos reconocer que aún existen retos por cumplir para lograr un mayor conocimiento mutuo, ya que sin duda son más los campos que se pueden explorar en torno a la cooperación política y social.

Asimismo, uno de los principales retos a vencer es eliminar la idea de que el TLCAN ha actuado como un instrumento bilateral manejado por Estados Unidos; en esta dinámica, la relación entre México y Canadá pasa a un segundo plano, ya que siguen estando más preocupados por la relación sostenida con Estados Unidos, que de las ventajas que podrían obtener de la relación trilateral.

Ciertamente, los temas de cooperación en el futuro tienen que vislumbrar los retos que enfrenta la relación a pesar de haber logrado avances. Existen aún algunas áreas susceptibles de ser explotadas en la relación bilateral, ya que es destacable que pueden trabajar mejor de manera conjunta en determinados temas, que haciéndolo de manera individual.

Un ejemplo es el fortalecimiento del concepto de *seguridad humana* que México puede lograr con la cooperación del gobierno canadiense. Los principios de la política exterior mexicana aún no incluyen estos temas como ejes prioritarios de actuación, la formulación de las decisiones políticas corresponden en gran

medida a las élites; a diferencia de Canadá, en donde la consulta hacia la sociedad civil resulta fundamental en la formulación de acciones en política exterior. En este caso, la cooperación debe ampliarse en torno al papel que deben desempeñar en los organismos multilaterales al definir el concepto de seguridad humana, ya que aún existen ambigüedades al momento de intentar lograr un acercamiento en este tema. Para México, la seguridad queda entendida bajo los principios de soberanía, independencia, autonomía, no intervención y autodeterminación. Para Canadá, la seguridad es interpretada en términos de amenazas hacia los individuos entre las que cabe destacar la preocupación por el tráfico ilícito de drogas, desarme, promoción de la democracia, renovación institucional, promoción de un desarrollo económico justo y equitativo, y la pugna por el respeto a los derechos humanos.

En este caso, la Organización de los Estados Americanos resulta ser el foro más deseable para construir un concepto de seguridad humana que resulte incluyente para todos los miembros de la región, circunscribiendo a México y Canadá.

122

Asimismo, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales podría ser ampliado hacia otros sectores productivos que incluyan no sólo mano de obra temporal sino también profesionistas cualificados en áreas tecnológicas. Esto requerirá también de un acercamiento activo entre instituciones educativas mexicanas y canadienses con la finalidad de acreditar programas educativos que puedan permitir a los profesionistas de ambos países el acceso al mercado laboral de su contraparte.

Continuar la ya implementada cooperación en el área del buen gobierno también resulta fundamental; para ambos países; por un lado Canadá puede servir como modelo a México en la organización de la administración y políticas públicas, y por otro lado Canadá puede lograr una buena imagen en nuestro país al promover su forma de organización política.

El panorama de las relaciones bilaterales resulta positivo, ya que en una época menor a cincuenta años se han logrado encontrar intereses convergentes en los ámbitos bilateral, hemisférico y multilateral. A pesar de las disparidades, en su desarrollo económico e incluso político, estos países pueden encontrar temas conjuntos que enriquecerían aún más su relación bilateral.

Es sin duda papel de los actores políticos de ambas naciones, pero también de la clase empresarial y de la sociedad civil, plantear los retos que todavía representa la relación de México con Canadá, susceptible de ser mejorada en los aspectos mencionados.

NOTAS

- ¹ El autor se centra específicamente en los beneficios económicos y comerciales que debía haber representado el TLCAN para los tres actores; sin embargo, sostiene la tesis de que el tratado no ha logrado incrementar el comercio de manera trilateral –Estados Unidos, Canadá, México– sino únicamente bilateral –Canadá, Estados Unidos; y México, Estados Unidos–.
- ² Julián Castro Rea ubica las relaciones bilaterales México-Canadá antes de la entrada en vigor del TLCAN en un estado de “indiferencia amable” mostrado por sus gobiernos e incluso por sus sociedades.
- ³ Al respecto véase también Douglas Taylor, Lawrence. 2001. El nuevo norteamericano: integración continental, cultura e identidad nacional, México: UNAM, CISAN, COLEF, pp. 13-36.
- ⁴ Juris A. Lejnieks señala a los países que practican modelos de política exterior de potencias medias, como aquellos que poseen las siguientes características: a) aquellas relacionadas con sus capacidades materiales comúnmente definidas por criterios como el producto nacional bruto; b) un comportamiento particular en política exterior, pacificación, mediación y participación, preservación del medio ambiente internacional, apoyo a instituciones multilaterales; c) la habilidad de distanciarse de los grandes conflictos, así como poseer una autonomía adecuada frente a las potencias superiores; d) debido al hecho de que por sí solos no pueden actuar en forma efectiva, coopera con otros países que piensan de igual manera que él para participar en los marcos institucionales que promueven intereses internacionales amplios.
Aunque el autor señala que a partir de 1982 el “proyecto de potencias medias en el sistema internacional” colocó a México y a Canadá en este estatus, también considera que México aún no ha logrado consolidar todas las características de una potencia media; entre algunas causas señala que sólo a partir del TLCAN México despuntó en su acercamiento con la comunidad y los mercados internacionales y que aun así tal tratado no nos dice nada acerca de la habilidad de México de distanciarse de los grandes conflictos ni de ejercer algún tipo de coerción en algún foro multilateral.
- ⁵ Se denomina “oficial” porque las relaciones bilaterales entre Canadá y México datan desde la segunda mitad del siglo XIX; sin embargo, no es hasta el año de 1944 que se establecen, de manera formal, las primeras misiones diplomáticas en los territorios de ambos países.
- ⁶ Incluso, dos años antes México y Canadá ya había sentado las bases para esta dinamización creando la Comisión Ministerial Conjunta como un foro para

discutir las relaciones bilaterales, así como debatir y tratar temas de interés común.

- ⁷ Organismo creado en 1980 como un mecanismo tripartita que agrupa a los más importantes hombres de negocios, gobiernos y académicos e intelectuales de la región Asia-Pacífico. Actualmente se desempeña como el principal observador no gubernamental de las acciones emprendidas por el foro APEC, al cual le provee información esencial para llevar a cabo las discusiones y los grupos de trabajo. “Pacific Economic Council Cooperation, introduction and history”, www.pecc.org.
- ⁸ Cabe destacar las posiciones encontradas en torno al balance del ingreso de Canadá a la OEA. Castro Rea destaca la actitud contradictoria del gobierno canadiense de apoyar a Estados Unidos en cuestiones tan importantes como la invasión a Panamá en diciembre de 1989; y en ese mismo año, solicitar su ingreso en la organización, lo cual no demostró que Canadá actuase como un actor independiente de Estados Unidos. Otros autores como María Cristina Rosas sostienen que la acepción de Canadá como país satélite parte de la premisa de que la conducta canadiense en los asuntos internacionales se ve limitada por su cercana y amplia relación política y estratégica con Estados Unidos. Asimismo, apunta que la posición de Canadá como satélite queda ejemplificada en el sometimiento de las prioridades estratégicas de los canadienses a la OTAN y al Sistema de Defensa Antiaéreo de América del Norte (NORAD), así como las recientes acciones desarrolladas en el combate al terrorismo tras los ataques del 11 de septiembre.
- ⁹ El segundo punto toca de manera general el tema de la seguridad en los países latinoamericanos; en éste, la estrategia de Canadá gira en torno a la cooperación con los miembros de la OEA en temas como consolidación de la democracia, equidad en el desarrollo económico de las naciones, y en una reforma de la organización para fortalecer su capacidad en el tratamiento de los problemas de seguridad regionales. El tercer punto hace referencia a la zona latinoamericana en general, como receptor de ayuda para el desarrollo en seis rubros fundamentales que establece el Programa de cooperación y asistencia para el desarrollo: 1) necesidades humanas básicas; 2) desarrollo de la mujer; 3) servicios en infraestructura; 4) derechos humanos, democracia y buen gobierno; 5) desarrollo del sector privado y 6) protección de medio ambiente; aunque hacia México se emprenden acciones de cooperación para el desarrollo de manera particular, como los es el “Fondo Canadá para las Iniciativas Locales”. Para más información sobre el programa véase “Embajada de Canadá en México. Cooperación en Desarrollo Internacional”, http://www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city/canadafund/cfli_1-es.asp.

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

- ¹⁰ Wood y Hristoulas enfatizan el hecho de que la innovación de la política exterior canadiense a partir de esta reestructuración es la convicción de que la seguridad del país depende de la seguridad de otros, debido a que el interés nacional de Canadá necesariamente se interfecta y depende del interés nacional de otros países. Por su parte, Hristoulas califica a Canadá como un Estado posnacionalista, debido a que éste considera los asuntos económicos como temas de seguridad, prioriza la cooperación más que la competencia entre los Estados y permite la participación activa de otros actores no estatales en la solución de problemas, por lo tanto en sus relaciones con terceros; estos temas serán prioritarios en la agenda canadiense.
- ¹¹ Grupo creado por México por iniciativa del presidente Vicente Fox para promover propuestas para la reforma de la ONU y algunas de sus organizaciones filiales. Forman parte del grupo Argelia, Australia, Alemania, Canadá, Chile, Colombia, España, Kenia, Japón, México, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Singapur y Suecia.
- ¹² Stevenson señala incluso que la crisis centroamericana fue de importancia crucial en la decisión de Canadá para ingresar a la OEA, pues la acercó más al multilateralismo *ad hoc* latinoamericano y definió un papel sin precedente de pacificación y solución de conflictos en el continente.
- ¹³ Para más información sobre el portal véase <http://www.campusmexico.gob.mx>

125

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Comisión de Seguridad Hemisférica. 1999. "Apoyo al programa de desminado en Centroamérica". www.oas.org/csh/spanish/res1641.asp
- Castro Rea, Julián. 1993. "Canadá ¿aliado o adversario? Un punto de vista mexicano", Revista Mexicana de Política Exterior, nueva época, núm. 38.
- Cámara de Diputados LIX Legislatura. 2005. "Inauguran reunión interparlamentaria entre México y Canadá". Boletín Parlamentario No. 1462, 25 de enero. http://comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/2005/boltn_250105.htm
- . 2005. "México y Canadá deben buscar mecanismos comunes para enfrentar la problemática agraria". Boletín Parlamentario No. 1531, 25 de enero. http://comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/2005/boltn_250105.htm
- . 2005. "Comunicado Conjunto México-Canadá". Presidencia de la República, 30 de septiembre. www.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=20985
- . 2005. "Cooperación en Desarrollo Internacional, Fondo Canadá" Embajada de Canadá en México. 1 de junio. http://www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city/canadafund/cfli_1-es.asp

- . “Declaración del Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas”. Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, 2005 www.un.int/mexico/2005/declaracion_011705.htm
- De la Pedraja, Daniel, Comp. 1989. “Perspectivas para México en la Cuenca del Pacífico” (México: Secretaría de Relaciones Exteriores).
- . “Destaca Canadá alianza con México”. Presidencia de la República, 21 de febrero de 2003. <http://ehecatl.2004.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=4557>.
- . 2004. “Discurso del Embajador Gaetan Lavertu sobre Canadá y las Naciones Unidas”. Embajada de Canadá en México. www.dfait.maeci.gc.ca/mexico-city/political/speeches/sp40303-es.asp
- . “Discurso Vancouver Canadá”. Presidencia de la República, 30 de septiembre de 2005. <http://ehecatl.2004.presidencia.gob.mx/buscador/index.php=20982>.
- Douglas Taylor, Lawrence. 2001. *El nuevo norteamericano: integración continental, cultura e identidad nacional* (México: UNAM, CISAN, COLEF).
- Goldfard, Daniel. 2005. “The Canada-Mexico conundrum: Finding common ground” C.D. Howe Institute, The border papers núm. 91, julio. www.cdhowe.org.
- Hernández, Rubén. 2006. “Defienden la auténtica comida mexicana en el extranjero”. Periódico *La Crónica de Hoy*, versión electrónica, nota publicada el 24 de febrero. <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=227844>
- Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. 2002. “Principios históricos de la Política Exterior Mexicana”, México. www.senado.gob.mx/iilsen/docs/investigaciones.htm
- López Villafañe, Víctor. 2004. “La dinámica de México y Canadá en el TLCAN, 1994-2004”. Revista Mexicana de Estudios Canadienses, primavera, nueva época, núm. 7. http://revista.amec.com.mx/num_7_2004/Lopez_Victor.htm
- Martin Lipset, Seymour. 1993. *La división continental, los valores y las instituciones de Estados Unidos y Canadá* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Ministry of Foreign Affairs. 1995. “Canada in the World”. http://www.dfait.maeci.gc.ca/foreign_policy/cnd-world/menu-en.asp
- Pickard, Miguel. 2003. “Los trabajadores mexicanos en Canadá”, Centro de Investigaciones Políticas y de Acción Comunitaria (CIEPAC). Boletín Chiapas al Día, núm. 387, 18 de diciembre.
- Rosas, María Cristina. 2002. *Australia y Canadá: ¿potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión desde México* (México: UNAM).
- Stevenson, Brian J.R. 1994. “Canadá y la OEA: del cortejo al matrimonio”, Revista de Comercio Exterior, vol. 44, núm. 11, enero.
- Valtonen, Pekka. “Canadá y México: ¿intereses convergentes en el ámbito de América del Norte?”, Revista de Comercio Exterior, vol. 52, núm.1, enero.

LOS RETOS DE MÉXICO EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON CANADÁ

- Vargas Suárez, Rosio, Castro Rea, Julián, (comp.) 2003. *Las políticas exteriores de Estados Unidos, Canadá y México en el umbral del siglo XXI* (México: UNAM-CISAN).
- Vega Canovas, Gustavo y Francisco Alba (comp.) 1997. *México, Estados Unidos, Canadá 1995-1996* (México: El Colegio de México).
- . “Versión estenográfica de la conferencia de Luis Ernesto Derbez, secretario de Relaciones Exteriores, y Pierre Pettigrew, ministro de Relaciones Exteriores de Canadá”, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2005. www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias_2005/confe_2.htm
- Winfield, David. 1993. “Relaciones bilaterales Canadá-México”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, nueva época, núm. 38.
- Wood, Duncan y Athanasios Hristoulas. 2002. “¿Idealismo pragmático en la política exterior canadiense? América Latina y la seguridad humana”, *Revista de Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 5, mayo.

Fecha de recepción: 23 de febrero 2006

Fecha de aceptación: 20 de julio 2006